

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfono: 2283791

Tiraje: 900 Ejemplares
28 Páginas

Valor C\$ 35.00
Córdobas

AÑO CV

Managua, Viernes 2 de Noviembre de 2001

No. 209

SUMARIO

MINISTERIO DE FOMENTO INDUSTRIA Y COMERCIO

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicio 6060

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales 6077

MINISTERIO DE FOMENTO INDUSTRIA Y COMERCIO

MARCAS DE FABRICA COMERCIO Y SERVICIO

Reg. No. 7527 - M - 0401069 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Gestor Oficioso de AVÍCOLA MONTSERRAT, S.A., de Costa Rica, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio :

Clase (29)

Presentada : 20 de Septiembre de 2000.
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 19 de Octubre de 2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 7528 - M - 0401051 - Valor C\$ 90.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de ARES TRADING, S.A., de Suiza, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

CLICKEASY

Clase (10)
Presentada : 20 de Septiembre de 2000.
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 19 de Octubre de 2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 7529 - M - 0401071 - Valor C\$ 90.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Gestor Oficioso de NEP, INC., de E.U.A., solicita Registro de Marca de Servicios :

VERIZON

Clase (42)
Presentada : 10 de Marzo de 2000.
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 13 de Junio de 2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 7530 - M - 0401072 - Valor C\$ 90.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Gestor Oficioso de SPRAY VENTURES, AB., de Suecia, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

SPRAY

Clase(9)

Presentada : 10 de Marzo de 2000.
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 13 de Junio de 2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora

3-2

Reg. No. 7531 - M - 0401074 - Valor C\$ 90.00

Luz Marina Espinoza, Gestor Oficioso de THE KNOT INC., de E.E.U.U. solicita Registro de Marca de Servicios

THE KNOT

Clase(42)

Presentada : 20 de Septiembre de 2000.
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 19 de Octubre de 2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora

3-2

Reg. No. 7532 - M - 0401041 - Valor C\$ 90.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de AXA, S.A. DE C.V., de E.U.A., solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

TELMAG

Clase(9)

Presentada : 24 de Febrero de 2000.
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 14 de Junio de 2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 7533 - M - 0401042 - Valor C\$ 90.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de ARESTRADING, S.A., de Suiza, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

SEROJET

Clase(10)

Presentada : 16 de Mayo del año 2001. Exp. No. 2001-001580. Managua, 9 de Agosto del año 2001. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente

3-2

Reg. No. 7534 - M - 0401043 - Valor C\$ 90.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderada de C.A. MEJIA Y CIA. S.A. de Colombia, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

MEJIA

Clase(6)

Presentada : 27 de Abril de 2000.
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 08 de Junio de 2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora.

3-2

Reg. No. 7535 - M - 0401001 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de República Dominicana, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Clase(9)

Presentada : 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001894. Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador

3-2

Reg. No. 7536 - M - 0401002 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de República Dominicana, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Clase(9)

Presentada : 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001882.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Mario Ruiz
Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7537 - M - 0401003 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Fábrica y Comercio :



Clase (16)

Presentada : 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001883.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Mario Ruiz
Castillo, Registrador.

3-2

Reg. No. 7538 - M - 0401004 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Servicios :



Clase (38)

Presentada : 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001884.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Mario Ruiz
Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7539 - M - 0401005 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Servicios :



Clase (42)

Presentada : 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001885.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Mario Ruiz Castillo,
Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7540 - M - 0401006 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de Fábrica
y Comercio :



Clase (16)

Presentada : 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001887.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Mario Ruiz Castillo,
Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7541 - M - 0401007 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Servicios :



Clase (38)

Presentada : 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001888.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Mario Ruiz Castillo,
Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7542 - M - 0401008 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Servicios :



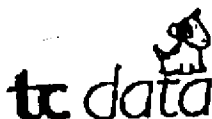
Clase (42)

Presentada : 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001889.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Mario Ruiz
Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7543 - M - 0401009 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Fábrica y Comercio :



Clase (9)

Presentada : 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001886.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Mario Ruiz
Castillo, Registrador Suplente

3-2

Reg. No. 7544 - M - 0401010 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Fábrica y Comercio :



Clase (9)

Presentada : 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001878.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Mario Ruiz
Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7545 - M - 0401011 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Fábrica y Comercio :



Clase (16)

Presentada : 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001879.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Mario Ruiz Castillo,
Registrador Suplente

3-2

Reg. No. 7546 - M - 0401012 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Servicios :



Clase (38)

Presentada : 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001880.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Mario Ruiz Castillo,
Registrador Suplente

3-2

Reg. No. 7547 - M - 0401013 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Servicios :



Clase (42)

Presentada : 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001881.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Mario Ruiz Castillo,
Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7548 - M - 0401014 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Servicios :



Clase (38)

Presentada: 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001876.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Mario Ruiz
Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7549 - M - 0401015 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Servicios:



Clase (42)

Presentada: 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001877.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Mario Ruiz
Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7550 - M - 0401016 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Fábrica y Comercio:



Clase (16)

Presentada: 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001875.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Mario Ruiz
Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7551 - M - 0401017 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Fábrica y Comercio:



Clase (9)

Presentada: 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001874.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Mario Ruiz Castillo,
Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7552 - M - 0401018 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Servicios:



Clase (38)

Presentada: 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001892.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Mario Ruiz Castillo,
Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7553 - M - 0401019 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de Fábrica
y Comercio:



Clase (16)

Presentada: 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001891.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Mario Ruiz Castillo,
Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7554 - M - 0401020 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Servicios:



Clase (42)

Presentada: 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001893.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama
Zelaya, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7555 - M - 0401021 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Fábrica y Comercio:



Clase(9)

Presentada: 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001890.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Mario Ruiz
Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7556 - M - 0401021 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Servicios.



Clase(42)

Presentada: 24 de Abril del año 2001. Exp. No. 2001-001315.
Managua, 10 de Julio del año 2001. Mario Ruiz Castillo,
Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7557 - M - 0401023 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Fábrica y Comercio:



Clase(16)

Presentada: 24 de Abril del año 2001. Exp. No. 2001-001311
Managua, 10 de Julio del año 2001. Mario Ruiz Castillo,
Registrador Suplente

3-2

Reg. No. 7558 - M - 0401024 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Servicios:



Clase(38)

Presentada: 24 de Abril del año 2001. Exp. No. 2001-001312.
Managua, 11 de Julio del año 2001. Mario Ruiz Castillo,
Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7559 - M - 0401025 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de Fábrica
y Comercio:



Clase(9)

Presentada: 24 de Abril del año 2001. Exp. No. 2001-001310.
Managua, 10 de Julio del año 2001. Mario Ruiz Castillo,
Registrador Suplente

3-2

Reg. No. 7560 - M - 0401026 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Servicios:



Clase(42)

Presentada : 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001917.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama
Zelaya, Registrador

3-2

Reg. No. 7561 - M - 0401027 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Servicios :

tricom
turista 

Clase (38)

Presentada : 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001916.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama
Zelaya, Registrador

3-2

Reg. No. 7562 - M - 0401028 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Fábrica y Comercio :

tricom
turista 

Clase (16)

Presentada : 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001915.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama
Zelaya, Registrador.

3-2

Reg. No. 7563 - M - 0401029 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Fábrica y Comercio :

tricom
turista 

Clase (9)

Presentada : 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001914
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama
Zelaya, Registrador.

3-2

Reg. No. 7564 - M - 0401030 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Servicios :

tricom
la vecinita 
tarjeta

Clase (42)

Presentada : 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001913.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama
Zelaya, Registrador.

3-2

Reg. No. 7565 - M - 0401031 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Servicios :

tricom
la vecinita 
tarjeta

Clase (38)

Presentada : 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001912.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama
Zelaya, Registrador.

3-2

Reg. No. 7566 - M - 0401032 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de Fábrica
y Comercio :

tricom
la vecinita 
tarjeta

Clase (16)

Presentada: 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001911.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama
Zelaya, Registrador.

3-2

Reg. No. 7567 - M - 0401033 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Fábrica y Comercio:



Clase (9)

Presentada: 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001910.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama
Zelaya, Registrador.

3-2

Reg. No. 7568 - M - 0401034 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Servicios.



Clase (42)

Presentada: 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001929.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama
Zelaya, Registrador.

3-2

Reg. No. 7569 - M - 0401035 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Fábrica y Comercio:



Clase (9)

Presentada: 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001926.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama
Zelaya, Registrador.

3-2

Reg. No. 7570 - M - 0401036 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Servicios:



Clase (38)

Presentada: 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001928.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama
Zelaya, Registrador.

3-2

Reg. No. 7571 - M - 0401037 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de Fábrica
y Comercio:



Clase (16)

Presentada: 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001927.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama
Zelaya, Registrador.

3-2

Reg. No. 7572 - M - 0401052 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de Fábrica
y Comercio:



Clase (9)

Presentada : 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001922.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama
Zelaya, Registrador.

3-2

Reg. No. 7573 - M - 0401053 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Fábrica y Comercio :



Clase (16)

Presentada : 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001923.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama
Zelaya, Registrador.

3-2

Reg. No. 7574 - M - 0401054 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Servicios :



Clase (42)

Presentada : 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001925.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama
Zelaya, Registrador.

3-2

Reg. No. 7575 - M - 0401055 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Servicios :



Clase (38)

Presentada : 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001924.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama
Zelaya, Registrador

3-2

Reg. No. 7576 - M - 0401056 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Servicios :



Clase (38)

Presentada : 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001936.
Managua, 20 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama
Zelaya, Registrador

3-2

Reg. No. 7577 - M - 0401057 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de Fábrica
y Comercio :



Clase (16)

Presentada : 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001935.
Managua, 20 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama
Zelaya, Registrador.

3-2

Reg. No. 7578 - M - 0401058 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de Fábrica
y Comercio :



Clase (9)

Presentada: 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001934.
Managua, 20 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama
Zelaya, Registrador.

3-2

Reg. No. 7579 - M - 0401059 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Servicios:



Clase (42)

Presentada: 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001937.
Managua, 20 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama
Zelaya, Registrador.

3-2

Reg. No. 7580 - M - 0401060 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Fábrica y Comercio:



Clase (9)

Presentada: 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001930.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama
Zelaya, Registrador.

3-2

Reg. No. 7581 - M - 0401062 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Fábrica y Comercio:



Clase (16)

Presentada: 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001931.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama
Zelaya, Registrador.

3-2

Reg. No. 7582 - M - 0401062 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Servicios:



Clase (38)

Presentada: 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001932.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama
Zelaya, Registrador.

3-2

Reg. No. 7583 - M - 0401063 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Servicios:



Clase (42)

Presentada: 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001933.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama
Zelaya, Registrador.

3-2

Reg. No. 7584 - M - 0401064 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de Fábrica
y Comercio:



Clase (9)

Presentada : 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001918.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama
Zelaya, Registrador.

3-2

Reg. No. 7585 - M - 0401065 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Fábrica y Comercio :



Clase (16)

Presentada : 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001919.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama
Zelaya, Registrador

3-2

Reg. No. 7586 - M - 0401066 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Servicios :



Clase (38)

Presentada : 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001920.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama
Zelaya, Registrador.

3-2

Reg. No. 7587 - M - 0401067 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderado de TRICOM, S.A. de
República Dominicana, solicita Registro de Marca de
Servicios :



Clase (42)

Presentada : 1 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001921.
Managua, 19 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama
Zelaya, Registrador.

3-2

Reg. No. 7588 - M - 0401068 - Valor C\$ 720.00

Dra. Luz Marina Espinoza, Apoderada de PLASTICOS
MODERNOS, S.A., Panameña, solicita Registro de Marca de
Fábrica y Comercio :



Clase (21)

Presentada : 04 de Junio de 1999.
Opóngase

Registro de la Propiedad Industrial e Intelectual. Managua, 08
de Julio de 1999. Maria Soledad Pérez de Ramirez, Registrador

3-2

Reg. No. 7589 - M - 0401070 - Valor C\$ 90.00

Dra. Gloria María de Alvarado, Apoderada de BIOLOGISCHE
HEILMITTEL HELL., de R.F., Alemania, solicita Registro de
Marca de Fábrica y Comercio :

ZEFL

Clase (16)

Presentada : 16 de Diciembre de 1998
Opóngase.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 08 de Junio de
2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registradora

3-2

Reg. No. 7590 - M - 0401039 - Valor C\$ 90.00

Dra. Gloria María de Alvarado, Apoderada de INDUSTRIAS
ST. JACK'S, S.A. DE C.V. de El Salvador, solicita Registro de
Marca de Fábrica y Comercio :

KAPTIVA

Clase (25)

Presentada : 12 de Diciembre de 1994
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 23 de Mayo de 2000. Dr. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente

3-2

Reg. No. 7591 - M - 0401040 - Valor C\$ 90.00

Gloria Maria de Alvarado, Apoderada de CENTRAL IMPULSORA, S.A DE C.V., de México, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio :

BIMBO

Clase (30)
Presentada : 31 de Agosto de 1993
Opóngase.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 18 de Septiembre de 2000. Ambrosia Lezama, Registradora.

3-2

Reg. No. 7592 - M - 0401040 - Valor C\$ 90.00

Dra. Gloria Maria de Alvarado, Apoderada de CENTRAL IMPULSORA, S.A DE C.V., de México, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio :

ROCOLINO

Clase (30)
Presentada : 27 de Abril de 2000
Opóngase.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 08 de Junio de 2000. Ambrosia Lezama, Registradora.

3-2

Reg. No. 7593 - M - 0401045 - Valor C\$ 90.00

Dra. Gloria Maria de Alvarado, Gestor Oficioso de CENTRAL IMPULSORA, S.A DE C.V., de México, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio :

ENERGY UP

Clase (30)
Presentada : 20 de Septiembre de 2000
Opóngase.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 19 de Octubre de 2000. Ambrosia Lezama, Registradora.

3-2

Reg. No. 7594 - M - 0401073 - Valor C\$ 90.00

Dra. Gloria Maria de Alvarado, Apoderada de SOCIEDAD DE ALIMENTOS DE PRIMERA, S.A., de Panamá, solicita Registro de Señal de Propaganda :

LA DIFERENCIA ESTA EN LA LECHE

Clase (99)
Presentada : 24 de Febrero de 2000
Opóngase.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 14 de Junio de 2000. Ambrosia Lezama, Registradora.

3-2

Reg. No. 7277 - M - 029311 - Valor C\$ 90.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de TITAN INTERCONTINENTAL, S.A de Colombia, solicita Registro de Marca de Servicios :

TITAN

Clase (36)
Presentada : 1 de Junio del año 2001. Exp. - No. 2001-001938.
Managua, 25 de Septiembre del año 2001. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7444 - M - 029321 - Valor C\$ 720.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de NISSAN JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (COMERCIANDO TAMBIÉN COMO NISSAN MOTOR CO. LTD) de Japón, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio :



Clase (12)
Presentada : 11 de Junio del año 2001. Exp. - No. 2001-002082
Managua, 1 de Octubre del año 2001. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7445 - M - 029317 - Valor C\$ 90.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de NISSAN JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA (COMERCIANDO TAMBIÉN COMO NISSAN MOTOR CO. LTD) de Japón, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio :

350Z

Clase (12)

Presentada : 11 de Junio del año 2001. Exp - No 2001-002083. Managua, 1 de Octubre del año 2001. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7446 - M - 029318 - Valor C\$ 90.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de FLORIDA ICE AND FARM COMPANY, S.A. de Costa Rica, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio :

CON ACEROLA

Clase (32)

Presentada : 8 de Junio del año 2001. Exp - No. 2001-002078. Managua, 1 de Octubre del año 2001. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7447 - M - 029318 - Valor C\$ 720.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de UNION DE BEBIDAS Y REFRESCOS, de Cuba, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio :



Clase (33)

Presentada : 5 de Junio del año 2001. Exp - No. 2001-002042. Managua, 28 de Septiembre del año 2001. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7448 - M - 029319 - Valor C\$ 720.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de FLORIDA ICE AND FARM COMPANY, S.A. de Costa Rica, solicita Señal de Propaganda :



Paraproteger DICHA SEÑAL SE USA PARA PROMOCIONAR LOS PRODUCTOS PROTEGIDOS POR LA MARCA "CON ACEROLA" EN LA CLASE 32 INT.

Presentada : 8 de Junio del año 2001. Exp - No. 2001-002079. Managua, 1 de Octubre del año 2001. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7631 - M - 029323 - Valor C\$ 90.00

Dr. Ruddy A. Lemus Salman, Apoderado de URIA, MENÉNDEZ Y CIA ABOGADOS, S.C., de España, solicita Registro de Marca de Servicios :

U & M

Clase (42)

Presentada : 14 de Junio del año 2001. Exp - No. 2001-002175. Managua, 2 de Octubre del año 2001. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7627 - M - 0384147 - Valor C\$ 90.00

Dr. Yali Molina Palacios, Apoderado de CORPORACIÓN ROBERTO TERANG, SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Nicaragua, solicita Registro de Nombre Comercial :

AMERICAN PHOTO

Para proteger : SIENDO EL GIRO O ACTIVIDAD DE MI REPRESENTADA LA IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS FOTOGRAFICOS, PARA USO DE IMPRENTAS LITOGRAFICAS Y ACTIVIDADES SIMILARES DE TODAS FORMAS DE REPRODUCCIÓN Y DE ARTÍCULOS EN GENERAL, ASÍ COMO LA AGENCIA Y REPRESENTACIÓN DE EXPORTADORES Y DE FABRICANTES EXTRANJEROS Y NACIONALES, PUDIENDO DESARROLLAR CUALQUIER OTRO NEGOCIO O ACTIVIDAD SIMILAR O RELACIONADOS CON LOS RAMOS Y ENUNCIADOS O QUE SIN SERLO, A JUICIO DE

LA JUNTA DIRECTIVA RESULTE NECESARIO O CONVENIENTE PARA LA SOCIEDAD Y LA APERTURA DE TIENDAS DE ESTAS MERCANCIAS Y PRODUCTOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

Presentada : 28 de Junio del año 2001 Exp.- No. 2001-002373. Managua, 25 de Septiembre del año 2001 Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7628 - M - 0384148 - Valor C\$ 90.00

Dr. Yali Molina Palacios, Apoderado de CORPORACIÓN ROBERTO TERAN G., SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Nicaragua, solicita Registro de Nombre Comercial :

MINIPRINT

Para proteger : SIENDO EL GIRO O ACTIVIDAD DE MI REPRESENTADA LA IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS FOTOGRAFICOS, PARA USO DE IMPRENTAS LITOGRAFICAS Y ACTIVIDADES SIMILARES DE TODAS FORMAS DE REPRODUCCIÓN Y DE ARTÍCULOS EN GENERAL, ASI COMO LA AGENCIA Y REPRESENTACIÓN DE EXPORTADORES Y DE FABRICANTES EXTRANJEROS Y NACIONALES, PUDIENDO DESARROLLAR CUALQUIER OTRO NEGOCIO O ACTIVIDAD SIMILAR O RELACIONADOS CON LOS RAMOS Y ENUNCIADOS O QUE SIN SERLO, A JUICIO DE LA JUNTA DIRECTIVA RESULTE NECESARIO O CONVENIENTE PARA LA SOCIEDAD Y LA APERTURA DE TIENDAS DE ESTAS MERCANCIAS Y PRODUCTOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

Presentada : 28 de Junio del año 2001 Exp.- No. 2001-002375. Managua, 25 de Septiembre del año 2001. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7629 - M - 0384141 - Valor C\$ 90.00

Dr. Yali Molina Palacios, Apoderado de CORPORACIÓN ROBERTO TERAN G., SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Nicaragua, solicita Registro de Nombre Comercial

DISTRIBUIDORA TERAN

Para proteger : SIENDO EL GIRO O ACTIVIDAD DE MI

REPRESENTADA LA IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS FOTOGRAFICOS, PARA USO DE IMPRENTAS LITOGRAFICAS Y ACTIVIDADES SIMILARES DE TODAS FORMAS DE REPRODUCCIÓN Y DE ARTÍCULOS EN GENERAL, ASI COMO LA AGENCIA Y REPRESENTACIÓN DE EXPORTADORES Y DE FABRICANTES EXTRANJEROS Y NACIONALES, PUDIENDO DESARROLLAR CUALQUIER OTRO NEGOCIO O ACTIVIDAD SIMILAR O RELACIONADOS CON LOS RAMOS Y ENUNCIADOS O QUE SIN SERLO, A JUICIO DE LA JUNTA DIRECTIVA RESULTE NECESARIO O CONVENIENTE PARA LA SOCIEDAD Y LA APERTURA DE TIENDAS DE ESTAS MERCANCIAS Y PRODUCTOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

Presentada : 28 de Junio del año 2001 Exp - No 2001-002374 Managua, 25 de Septiembre del año 2001. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7254 - M - 262640 - Valor C\$ 90.00

Dra. Maria Herminia Robelo de Medina, Apoderado de LABORATORIOS SOLKA, S.A., de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio :

TINASOL FORTE

Clase (5)

Presentada : 15 de Marzo del año 2001 Exp. No. 2001-000937. Managua, 29 de Junio del año 2001 Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7255 - M - 834551 - Valor C\$ 90.00

Dra. Maria Herminia Robelo de Medina, Apoderado de LABORATORIOS SOLKA, S.A., de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio :

SOLFENA-K

Clase (5)

Presentada : 15 de Marzo del año 2001 Exp No 2001-000938 Managua, 29 de Junio del año 2001 Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7389 - M - 0132315 - Valor C\$ 720.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, de EE.UU., solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio :



Clase(21)

Presentada : 5 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-002041. Managua, 28 de Septiembre del año 2001. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7390 - M - 0132316 - Valor C\$ 720.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de COLGATE-PALMOLIVE COMPANY, de EE.UU., solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio :



Clase(3)

Presentada : 5 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-002040. Managua, 28 de Septiembre del año 2001. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente

3-2

Reg. No. 7630 - M - 0306510 - Valor C\$ 720.00

Dr. Francisco Ortega González, Apoderado de BOCADELI DENICARAGUA, S. A., de República de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio :



Clase(30)

Presentada : 8 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-002066. Managua, 1 de Octubre del año 2001. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7386 - M - 665916 - Valor C\$ 720.00

Dr. Omar Cortes Ruiz, Gestor Oficioso de UNIVERSIDAD AMERICANA (UAM), de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Servicios :



Clase(41)

Presentada : 15 de Mayo del año 2001. Exp. No. 2001-001573. Managua, 2 de Agosto del año 2001. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente

3-2

Reg. No. 7387 - M - 665918 - Valor C\$ 720.00

Dr. Omar Cortés Ruiz, Gestor Oficioso de UNIVERSIDAD AMERICANA (UAM), de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Servicios :



Clase(41)

Presentada : 15 de Mayo del año 2001. Exp. No. 2001-001575. Managua, 2 de Agosto del año 2001. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente

3-2

Reg. No. 7388 - M - 665917 - Valor C\$ 720.00

Dr. Omar Cortés Ruiz, Gestor Oficioso de UNIVERSIDAD AMERICANA (UAM), de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Servicios :



Clase(41)

Presentada : 15 de Mayo del año 2001. Exp. No. 2001-001574. Managua, 2 de Agosto del año 2001. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente

3-2

Reg. No. 7140 - M - 0305628 - Valor C\$ 90.00

Dr. Erwing González Báez, Representante Legal de LABORATORIOS PAILL, S.A. DE C.V., de El Salvador, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

PEDIAROL

Clase(5)

Presentada: 30 de Marzo del año 2001. Exp. No. 2001-001081. Managua, 5 de Septiembre del año 2001. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7141 - M - 0305629 - Valor C\$ 90.00

Dr. Erwing González Báez, Apoderado de LABORATORIOS FORMULAS FARMACEUTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Guatemala, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

OFTISOL CLOFEN

Clase(5)

Presentada: 29 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-002401 Managua, 12 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7142 - M - 0305630 - Valor C\$ 90.00

Dr. Erwing González Báez, Apoderado de LABORATORIOS FORMULAS FARMACEUTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Guatemala, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

OFTISOL SULFEN

Clase(5)

Presentada: 29 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-002400. Managua, 12 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

3-2

Reg. No. 7684 - M - 0389299 - Valor C\$ 90.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, en carácter de Apoderado de la Sociedad MESSER GRIESHEIM GMB, de Alemania, solicita concesión de Patente de Invención denominada:

"ESTANQUE DE AIREACIÓN CON RECICLADO DE OXIGENO. CASO MG 2301 T-US"

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 01 de Octubre del 2001. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7167 - M - 540116 - Valor C\$ 90.00

Horacio Bermúdez Cuadra, Apoderado de HENRI NUMA MARCEL CHILLER, de Francia, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:

SEPTANEST

Clase(5)

Presentada: 24 de Mayo del año 2001. Exp. No. 2001-001800. Managua, 20 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

3-2

Reg. No. 7207 - M - 702575 - Valor C\$ 720.00

Dr. Gerardo Gutiérrez Zelaya, Apoderado de LUCIA ODE VIVAS, de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Servicios:

TELE PIZZA Y DISEÑO

Clase(42)

Presentada: 28 de Junio de 2000.

Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 31 de Julio de 2000. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

3-2

Reg. No. 7346 - M - 341766 - Valor C\$ 90.00

Ing. José Dolores Castillo C., Presidente de AVÍCOLA LA ESTRELLA, S.A. de Nicaragua, solicita Registro de Señal de Propaganda :

DELICIOSAMENTE NICARAGUENSE

QUE SERVIRA PARA ATRAER LA ATENCIÓN DE LOS CONSUMIDORES EN RELACION A LOS PRODUCTOS QUE PROTEGE LA MARCA DE FABRICA Y COMERCIO POLLO ESTRELLA, CLASE 29 INTERNACIONAL, No. 30,877 C.C. Tomo XCVIII, FOLIO 145.

Presentada : 22 de Septiembre de 2000.
Opóngase.

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 30 de Octubre de 2000. Dr. Mario Ruiz castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7347 - M - 226412 - Valor C\$ 720.00

Dra. Adelma Isabel Avilés L., Apoderada de ADUANERA NICARAGÜENSE, S.A. (ADUNICSA) de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Servicios :



Clase (36)
Presentada : 05 de Octubre de 2000.
Opóngase

Registro de la Propiedad Intelectual. Managua, 31 de Octubre de 2000. Dr. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 7602 - M - 0400506 - Valor C\$ 90.00

Dra. Rosa Margarita Raven W., Apoderado Especial de LABORATORIOS RAVEN, S.A. de Costa Rica, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio :

EXPEXT

Clase (5)

Presentada : 24 de Julio del año 2001. Exp. No. 2001-002808. Managua, 13 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

3-2

Reg. No. 7038 - M - 07029036 - Valor C\$ 90.00

Dra. Francisco Barberena Meza, Apoderado de MOLINOS DE NICARAGUA, S.A. (MONISA), de República de Nicaragua, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio :

LA PASTELERA

Clase (30)
Presentada : 1 de Diciembre del año 1997. Exp. No. 1997-0014120. Managua, 13 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

3-2

Reg. No. 7944 - M - 0388956 - Valor C\$ 90.00

Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de G.D. SEARLE & CO., de EE. UU., solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio :

VALDYNE

Clase (5)
Presentada : 4 de Junio del año 2001. Exp. No. 2001-001947. Managua, 20 de Septiembre del año 2001. Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador.

3-2

Reg. No. 8292 - M - 0399124 - Valor C\$ 90.00

Mario Gutiérrez Vasconcelos, Apoderado de PHARMACIA ENTERPRISES S.A. de Luxemburgo, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio :

XALACOM

Clase (5)
Presentada : 20 de Marzo del año 2001. Exp. No. 2001-000979. Managua, 15 de Octubre del año 2001. Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 1523 - M - 044600 - Valor C\$ 720.00

Dr. Mario Gutiérrez Vasconcelos, Gestor Oficioso, Ivax Corporation, Estadounidense, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Clase(5)

Presentada: 15-08-2000.- Expediente No. 2000-03664
Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 01-02-2001.- Mario Ruiz Castillo, Registrador Suplente.

3-2

Reg. No. 9759 - M - 65886 - Valor C\$ 90.00

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.- Managua, tres de Octubre del año dos mil las diez y veinte minutos de la mañana.

En vista del peritaje favorable que antecede elabórese el aviso correspondiente para su publicación en La Gaceta, Diario Oficial, por el término de Ley.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.-
Firma ilegible Secretario.

AVISO

Dra. Coralía Chow Espinoza, en carácter de Apoderado de la Sociedad KNOLL AG, de Alemania, solicita concesión de Patente de Invención denominada:

"SIBUTRAMINA PARA EL TRATAMIENTO DE LA OBESIDAD"

Opóngase:

Registro de la Propiedad Intelectual.- Managua, 3 de Octubre del 2000.- Ambrosia Lezama Zelaya, Registrador

3-2

UNIVERSIDADES

TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 6674 - M. 539891 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 953, Página 97, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

ALVARO JOSE LIRA HERNANDEZ, natural de Estelí, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente. **PORTANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de Ingeniero Civil, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Agosto del año dos mil uno - Rector de la Universidad, Ing. Mario Caldera Alfaro - Secretario General, Lic. Jorge Morales Sequeira - Decano de la Facultad, Ing. Néstor Lanzas Mejía.

Es conforme Managua, veinticinco de Agosto del 2001 - Lic. María Auxiliadora Cortedano L., Director de Registro.

Reg. No. 6685 - M 308678 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 785, Página 13, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

EL SEÑOR ALVARO JOSE PEREZ ACUÑA, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En

virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: Ingeniero Agrícola, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de Agosto del año dos mil.- Rector de la Universidad, Ing. Mario Caldera Alfaro.- Secretario General, Lic. Jorge Morales Sequeira.- Decano de la Facultad, Ing. Néstor Lanzas Mejía.

Es conforme. Managua, nueve de Octubre del 2000.- Lic. María Auxiliadora Cortedano L., Director de Registro.

Reg. No. 6746 - M. 0274115 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 915, Página 78, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

LA SEÑORITA MATILDE VILLEGA MARTINEZ, natural de Tipitapa, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: Ingeniero Civil, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Junio del año dos mil uno.- Rector de la Universidad, Ing. Mario Caldera Alfaro.- Secretario General, Lic. Jorge Morales Sequeira.- Decano de la Facultad, Ing. Néstor Lanzas Mejía.

Es conforme. Managua, diez de Septiembre del 2001.- Lic. María Auxiliadora Cortedano L., Director de Registro.

Reg. No. 6745 - M. 0274111 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 914, Página 78, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad,

correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

EL SEÑOR DELGAR RUEDA PEREZ, natural de Nagarote, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: Ingeniero Civil, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Junio del año dos mil uno.- Rector de la Universidad, Ing. Mario Caldera Alfaro.- Secretario General, Lic. Jorge Morales Sequeira.- Decano de la Facultad, Ing. Néstor Lanzas Mejía.

Es conforme. Managua, diez de Septiembre del 2001.- Lic. María Auxiliadora Cortedano L., Director de Registro.

Reg. No. 6748 - M. 0132095 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 956, Página 99, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

KARLA IVANIA LOPEZ CERDA, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: Ingeniero Civil, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Agosto del año dos mil uno.- Rector de la Universidad, Ing. Mario Caldera Alfaro.- Secretario General, Lic. Jorge Morales Sequeira.- Decano de la Facultad, Ing. Néstor Lanzas Mejía.

Es conforme. Managua, veinticinco de Agosto del 2001.- Lic. María Auxiliadora Cortedano L., Director de Registro.

Reg. No. 6758 - M. 0304135 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 557, Página 280, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Construcción. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

LA SEÑORITA SANDRA MARIA LOVO JEREZ, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Construcción, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero Agrícola**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve. - Rector de la Universidad, Ing. Mario Caldera Alfaro - Secretario General, Lic. Jorge Morales Sequiera.- Decano de la Facultad, Ing. Néstor Lanzas Mejía.

Es conforme. Managua, diez de Septiembre del 2001. - Lic. María Auxiliadora Cortedano L., Director de Registro

Reg. No. 6681 - M. 308675 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 913, Página 112, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

NANCY MERCEDES SALINAS PALACIOS, natural de Nagarote, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Agosto del año dos mil uno. - Rector de la Universidad, Ing. Mario Caldera Alfaro. - Secretario General, Lic. Jorge Morales Sequiera. - Decano de la Facultad, Ing. Clementino Solares Castillo.

Es conforme. Managua, veinticinco de Agosto del 2001. - Lic. María Auxiliadora Cortedano L., Director de Registro.

Reg. No. 6689 - M. 539902 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 900, Página 105, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

KAREN DEL SOCORRO MARIN RIVERA, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de Agosto del año dos mil uno. - Rector de la Universidad, Ing. Mario Caldera Alfaro. - Secretario General, Lic. Jorge Morales Sequiera. - Decano de la Facultad, Ing. Clementino Solares Castillo.

Es conforme. Managua, veinticinco de Agosto del 2001. - Lic. María Auxiliadora Cortedano L., Director de Registro.

Reg. No. 6786 - M. 308579 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 901, Página 106, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

DONALD ZAMIRE LUNA LOPEZ, natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de Agosto del año dos mil uno. - Rector de la Universidad, Ing. Mario Caldera Alfaro. - Secretario General, Lic. Jorge Morales Sequeira. - Decano de la Facultad, Ing. Clementino Solares Castillo.

Es conforme. Managua, veinticinco de Agosto del 2001. - Lic. María Auxiliadora Cortedano L., Director de Registro.

Reg. No. 6792 - M. 608749 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 891, Página 101, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria, Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

ANA MERCEDES CACERES, natural de Chichigalpa, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de Agosto del año dos mil uno. - Rector de la Universidad, Ing. Mario Caldera Alfaro. - Secretario General, Lic. Jorge Morales Sequeira. - Decano de la Facultad, Ing. Clementino Solares Castillo.

Es conforme. Managua, veinticinco de Agosto del 2001. - Lic. María Auxiliadora Cortedano L., Director de Registro.

Reg. No. 6797 - M. 308563 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 893, Página 102, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Tecnología de la Industria, Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

EL SEÑOR BLADIMIR JOSE ZELAYA CONTRERAS, natural de Nagarote, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Tecnología de la Industria, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero Mecánico**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de Agosto del año dos mil uno. - Rector de la Universidad, Ing. Mario Caldera Alfaro. - Secretario General, Lic. Jorge Morales Sequeira. - Decano de la Facultad, Ing. Clementino Solares Castillo.

Es conforme. Managua, veinticinco de Agosto del 2001. - Lic. María Auxiliadora Cortedano L., Director de Registro.

Reg. No. 6677 - M. 319544 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 911, Página 85, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Electrotecnia y Computación, Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

MARIO ESTEBAN BENAVIDEZ HERNANDEZ, natural de Bluefields, Departamento de Región Autónoma Atlántico Sur, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Electrotecnia y Computación, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero Eléctrico**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Agosto del año dos mil uno. - Rector de la Universidad, Ing. Mario Caldera Alfaro. - Secretario General, Lic. Jorge Morales Sequeira. - Decano de la Facultad, Ing. Ariel Roldán Paredes.

Es conforme. Managua, veinticinco de Agosto del 2001. - Lic. María Auxiliadora Cortedano L., Director de Registro.

Reg. No. 6737 - M. 308665 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 860, Página 59, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Electrotecnia y Computación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

EL SEÑOR DAGOBERTO GAMALIEL URROZ PALACIOS, natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Electrotecnia y Computación, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de Ingeniero Electrónico, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Junio del año dos mil uno. - Rector de la Universidad, Ing. Mario Caldera Alfaro. - Secretario General, Lic. Jorge Morales Sequeira. - Decano de la Facultad, Ing. Ariel Roldán Paredes.

Es conforme. Managua, siete de Septiembre del 2001. - Lic. María Auxiliadora Cortedano L., Director de Registro.

Reg. No. 6750 - M. 0304793 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 866, Página 62, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Electrotecnia y Computación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

LA SEÑORITA LESLIE MARIA GUERRERO CRUZ, natural de Estelí, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Electrotecnia y Computación, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y

reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de Ingeniero Eléctrico, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Junio del año dos mil uno. - Rector de la Universidad, Ing. Mario Caldera Alfaro. - Secretario General, Lic. Jorge Morales Sequeira. - Decano de la Facultad, Ing. Ariel Roldán Paredes.

Es conforme. Managua, veinticinco de Agosto del 2001. - Lic. María Auxiliadora Cortedano L., Director de Registro

Reg. No. 6754 - M. 308689 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 899, Página 79, Tomo II del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Electrotecnia y Computación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

EL SEÑOR EDWIN ANTONIO MELENDEZ CASTRO, natural de Chinandega, Departamento de Chinandega, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Electrotecnia y Computación, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de Ingeniero Electrónico, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Agosto del año dos mil uno. - Rector de la Universidad, Ing. Mario Caldera Alfaro. - Secretario General, Lic. Jorge Morales Sequeira. - Decano de la Facultad, Ing. Ariel Roldán Paredes.

Es conforme. Managua, veinticinco de Agosto del 2001. - Lic. María Auxiliadora Cortedano L., Director de Registro.

Reg. No. 6798 - M. 0299169 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 420, Página 210, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Electrotecnia y Computación. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que

dice **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

EL SEÑOR JAIME SALVADOR FLORES GARCIA, natural de Juigalpa, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Electrotecnia y Computación, para obtener el grado correspondiente **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de Junio de mil novecientos noventa y nueve.- Rector de la Universidad, Ing. Mario Caldera Alfaro.- Secretario General, Lic. Jorge Morales Sequeira - Decano de la Facultad, Ing. José Manuel Arcia Salmerón.

Es conforme. Managua, veintiocho de Agosto de 1999.- Firma Illegible, Director de Registro.

Reg. No. 6803 - M. 308591 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 301, Página 151, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ingeniería Química. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

ERICK EFRAIN RAMIREZ CALERO, natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ingeniería Química, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero Químico**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Agosto del año dos mil uno.- Rector de la Universidad, Ing. Mario Caldera Alfaro.- Secretario General, Lic. Jorge Morales Sequeira - Decano de la Facultad, Ing. Javier Ramirez Meza.

Es conforme. Managua, veinticinco de Agosto del 2001.- Lic. María Auxiliadora Cortedano L., Director de Registro.

Reg. No. 6804 - M. 308595 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 308, Página 155, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ingeniería Química. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

MEYLIN DEL CARMEN ORTIZ BALDIZON, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ingeniería Química, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero Químico**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Agosto del año dos mil uno.- Rector de la Universidad, Ing. Mario Caldera Alfaro.- Secretario General, Lic. Jorge Morales Sequeira - Decano de la Facultad, Ing. Javier Ramirez Meza.

Es conforme. Managua, veinticinco de Agosto del 2001.- Lic. María Auxiliadora Cortedano L., Director de Registro.

Reg. No. 6752 - M. 308695 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingeniería, certifica que bajo el No. 291, Página 146, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ingeniería Química. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

JUAN GABRIEL HERRERA VARGAS, natural de Diriamba, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ingeniería Química, para obtener el grado correspondiente. **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de: **Ingeniero Químico**, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Julio del año dos mil uno.- Rector

de la Universidad, Ing. Mario Caldera Alfaro.- Secretario General, Lic. Jorge Morales Sequeira.- Decano de la Facultad, Ing. Javier Ramirez Meza

Es conforme. Managua, veinticinco de Agosto del 2001.- Lic. Maria Auxiliadora Cortedano L., Director de Registro.

Reg. No. 6688 - M. 608014 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingenieria, certifica que bajo el No. 295, Página 148, Tomo I del Libro de Registro de Titulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ingenieria Quimica. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

WILLIAM HENRY RIVAS TALAVERA, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ingenieria Quimica, para obtener el grado correspondiente **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de Ingeniero Quimico, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de Julio del año dos mil uno.- Rector de la Universidad, Ing. Mario Caldera Alfaro.- Secretario General, Lic. Jorge Morales Sequeira.- Decano de la Facultad, Ing. Javier Ramirez Meza.

Es conforme. Managua, veinticinco de Agosto del 2001.- Lic. Maria Auxiliadora Cortedano L., Director de Registro.

Reg. No. 6784 - M. 308534 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

El Suscrito Director de Registro de la Universidad Nacional de Ingenieria, certifica que bajo el No. 369, Página 186, Tomo I del Libro de Registro de Titulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Arquitectura. Y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **REPUBLICA DE NICARAGUA, AMERICA CENTRAL. POR CUANTO:**

DAVIDNIA CRISTINA CAMPOS CORREA, natural de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos

exigidos por la Facultad de Arquitectura, para obtener el grado correspondiente **POR TANTO:** En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes le extiende el Título de Arquitecto, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de Agosto del año dos mil uno.- Rector de la Universidad, Ing. Mario Caldera Alfaro.- Secretario General, Lic. Jorge Morales Sequeira.- Decano de la Facultad, Arq. Manuel Salgado Salgado.

Es conforme. Managua, siete de Septiembre del 2001.- Lic. Maria Auxiliadora Cortedano L., Director de Registro

Reg. No. 6676 - M. 308680 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica «Redemptoris Mater», certifica que bajo el Número 1578, Página 5, Tomo III del Libro de Registro de Titulos que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **La Universidad Católica «Redemptoris Mater».** **POR CUANTO:**

JOSE ENMANUEL BLANDON BLANDON, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de Licenciado en Derecho, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de Agosto de dos mil uno - El Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo - El Rector de la Universidad, Pablo Antonio Cuadra Cardenal - El Secretario General, Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado Managua, catorce del mes de Agosto del dos mil uno - Lic. Juana Francisca Real Quintana, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. No. 6686 - M. 332629 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica «Redemptoris Mater», certifica que bajo el Número 1408, Página 320, Tomo II del Libro de Registro de Titulos que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice **La Universidad Católica «Redemptoris Mater».** **POR CUANTO:**

MARIA JOSE JIMENEZ PICHARDO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de Licenciada en Relaciones Internacionales con Mención en Comercio Internacional, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.-

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Agosto de dos mil uno.- El Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo.- El Rector de la Universidad, Pablo Antonio Cuadra Cardenal.- El Secretario General, Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, trece del mes de Agosto del dos mil uno.- Lic. Juana Francisca Real Quintana, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. No. 6687 - M. 332628 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica «Redemptoris Mater», certifica que bajo el Número 1405, Página 318, Tomo II del Libro de Registro de Títulos que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: La Universidad Católica «Redemptoris Mater». **POR CUANTO:**

HAZZELL GABRIELA MONTIEL URBINA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de Licenciada en Relaciones Internacionales con Mención en Comercio Internacional, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.-

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Agosto de dos mil uno.- El Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo.- El Rector de la Universidad, Pablo Antonio Cuadra Cardenal.- El Secretario General, Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, trece del mes de Agosto del dos mil uno.- Lic. Juana Francisca Real Quintana, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. No. 6741 - M. 540024 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica «Redemptoris Mater», certifica que bajo el Número 1426, Página 329, Tomo II del Libro de Registro de Títulos que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: La Universidad Católica «Redemptoris Mater». **POR CUANTO:**

ANGELICA MARIA JARQUIN HERNANDEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de Licenciada en Derecho, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.-

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Agosto de dos mil uno.- El Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo.- El Rector de la Universidad, Pablo Antonio Cuadra Cardenal.- El Secretario General, Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, trece del mes de Agosto del dos mil uno.- Lic. Juana Francisca Real Quintana, Dirección de Registro y Control Académico

Reg. No. 6801 - M. 0304676 - Valor C\$ 70.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica «Redemptoris Mater», certifica que bajo el Número 1447, Página 339, Tomo II del Libro de Registro de Títulos que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: La Universidad Católica «Redemptoris Mater». **POR CUANTO:**

JESSENIA AUXILIADORA BERMUDEZ SOLIS, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **PORTANTO:** Le extiende el Título de Licenciada en Derecho, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.-

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Agosto de dos mil uno.- El Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo.- El Rector de la Universidad, Pablo Antonio Cuadra Cardenal.- El Secretario General, Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, trece del mes de Agosto del dos mil uno.- Lic. Juana Francisca Real Quintana, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. No. 6800 - M. 0304674 - Valor C\$ 70.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica «Redemptoris Mater», certifica que bajo el Número 1431, Página 331, Tomo II del Libro de Registro de Títulos que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **La Universidad Católica «Redemptoris Mater»**. **POR CUANTO:**

ELIONORA MERCEDES CORREA MORALES, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de Licenciada en Derecho, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden. -

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Agosto de dos mil uno. - El Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo. - El Rector de la Universidad, Pablo Antonio Cuadra Cardenal. - El Secretario General, Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, trece del mes de Agosto del dos mil uno. - Lic. Juana Francisca Real Quintana, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. No. 6799 - M. 0304675 - Valor C\$ 70.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica «Redemptoris Mater», certifica que bajo el Número 1430, Página 331, Tomo II del Libro de Registro de Títulos que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **La Universidad Católica «Redemptoris Mater»**. **POR CUANTO:**

EDITH AUXILIADORA SALINAS BARBERENA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de Licenciada en Derecho, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden. -

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Agosto de dos mil uno. - El Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo. - El Rector de la Universidad, Pablo Antonio Cuadra Cardenal. - El Secretario General, Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, trece del mes de Agosto del dos mil uno. - Lic. Juana Francisca Real Quintana, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. No. 6683 - M. 0740747 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica «Redemptoris Mater», certifica que bajo el Número 1612, Página 22, Tomo III del Libro de Registro de Títulos que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **La Universidad Católica «Redemptoris Mater»**. **POR CUANTO:**

ANALILLIAM JAMES LUNA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de Arquitecto, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden. -

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de Agosto de dos mil uno. - El Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo. - El Rector de la Universidad, Pablo Antonio Cuadra Cardenal. - El Secretario General, Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, catorce del mes de Agosto del dos mil uno. - Lic. Juana Francisca Real Quintana, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. No. 6682 - M. 0305444 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica «Redemptoris Mater», certifica que bajo el Número 1488, Página 360, Tomo II del Libro de Registro de Títulos que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **La Universidad Católica «Redemptoris Mater»**. **POR CUANTO:**

PAOLA BETANIA VASQUEZ PERALTA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de Arquitecto, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden. -

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de Agosto de dos mil uno. - El Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo. - El Rector de la Universidad, Pablo Antonio Cuadra Cardenal. - El Secretario General, Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, catorce del mes de Agosto del dos mil uno. - Lic. Juana Francisca Real Quintana, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. No. 6794 - M. 308700 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica «Redemptoris Mater», certifica que bajo el Número 1541, Página 387, Tomo II del Libro de Registro de Títulos que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **La Universidad Católica «Redemptoris Mater»**. **POR CUANTO:**

FLOR DE MARIA BENAVIDEZ PEREYRA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de Ingeniero Civil, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden. -

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de Agosto de dos mil uno. - El Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo. - El Rector de la Universidad, Pablo Antonio Cuadra Cardenal. - El Secretario General, Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, catorce del mes de Agosto del dos mil uno. - Lic. Juana Francisca Real Quintana, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. No. 6795 - M. 0299171 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica «Redemptoris Mater», certifica que bajo el Número 1535, Página 384, Tomo II del Libro de Registro de Títulos que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **La Universidad Católica «Redemptoris Mater»**. **POR CUANTO:**

JOSE ANTONIO ZAVALA SABORIO, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de Arquitecto, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden. -

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los catorce días del mes de Agosto de dos mil uno. - El Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo. - El Rector de la Universidad, Pablo Antonio Cuadra Cardenal. - El Secretario General, Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, catorce del mes de Agosto del dos mil uno. - Lic. Juana Francisca Real Quintana, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. No. 6791 - M. 608748 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica «Redemptoris Mater», certifica que bajo el Número 1341, Página 272, Tomo II del Libro de Registro de Títulos que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **La Universidad Católica «Redemptoris Mater»**. **POR CUANTO:**

FABRICIO ALMANZOR HERRERA CACERES, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de Licenciado en Administración de Empresas con Mención en Banca y Finanzas, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden. -

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Julio de dos mil uno. - El Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo. - El Rector de la Universidad, Pablo Antonio Cuadra Cardenal. - El Secretario General, Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, trece del mes de Julio del dos mil uno. - Lic. Juana Francisca Real Quintana, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. No. 6673 - M. 319691 - Valor C\$ 60.00

CERTIFICACION

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica «Redemptoris Mater», certifica que bajo el Número 568, Página 279, Tomo I del Libro de Registro de Títulos que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **La Universidad Católica «Redemptoris Mater»**. **POR CUANTO:**

EMERITA DEL CARMEN LOPEZ, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de Licenciada en Pedagogía con Mención en Educación Pre-Escolar, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden. -

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los once días del mes de Junio de dos mil uno. - El Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo. - El Rector de la Universidad, Pablo Antonio Cuadra Cardenal. - El Secretario General, Felipe Sánchez Sánchez.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, once del mes de Junio del dos mil uno. - Lic. Juana Francisca Real Quintana, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. No. 6807 - M. 0284215 - Valor C\$ 60.00

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA.- POR CUANTO:**

CAROL SEGOVIA CARVAJAL, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera. - **POR TANTO:** En virtud de las potestades otorgadas por la Leyes de la República, le extiende el Título de Ingeniero Industrial, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de Septiembre del año dos mil uno.

Registrado con el No. 136, Tomo V, Folio 136 del Libro de Registro de Títulos. - Managua, 08 de Septiembre del año 2001. - Directora de Registro Académico.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, ocho de Septiembre del año dos mil uno. - Rachel Arvizú Moreno, Directora de Registro Académico.

Reg. No. 6766 - M. 308668 - Valor C\$ 60.00

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA.- POR CUANTO:**

XOTCHIL RENEE VARGAS VARGAS, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera. - **POR TANTO:** En virtud de las potestades otorgadas por la Leyes de la República, le extiende el Título de Ingeniero Industrial, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de Septiembre del año dos mil uno.

Registrado con el No. 138, Tomo V, Folio 138 del Libro de Registro de Títulos. - Managua, 08 de Septiembre del año 2001. - Directora de Registro Académico.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, ocho de Septiembre del año dos mil uno. - Rachel Arvizú Moreno, Directora de Registro Académico

Reg. No. 6767 - M. 308669 - Valor C\$ 60.00

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA.- POR CUANTO:**

ALLAN ARTHUR OYARZUN SUAREZ, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera. - **POR TANTO:** En virtud de las potestades otorgadas por la Leyes de la República, le extiende el Título de Ingeniero Industrial, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de Septiembre del año dos mil uno.

Registrado con el No. 132, Tomo V, Folio 132 del Libro de Registro de Títulos. - Managua, 08 de Septiembre del año 2001. - Directora de Registro Académico.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, ocho de Septiembre del año dos mil uno. - Rachel Arvizú Moreno, Directora de Registro Académico

Reg. No. 6698 - M. 539895 - Valor C\$ 60.00

La Suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico de la Universidad Americana procede a inscribir el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD AMERICANA.- POR CUANTO:**

LUISA VALERIA INMACULADA CRUZ VALENZUELA, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera. - **POR TANTO:** En virtud de las potestades otorgadas por la Leyes de la República, le extiende el Título de Ingeniero Industrial, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de Septiembre del año dos mil uno.

Registrado con el No. 124, Tomo V, Folio 124 del Libro de Registro de Títulos. - Managua, 08 de Septiembre del año 2001. - Directora de Registro Académico.

Es conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, ocho de Septiembre del año dos mil uno. - Rachel Arvizú Moreno, Directora de Registro Académico.